

Fecha 02.10.2017	Sección Información General	Página 12
----------------------------	---------------------------------------	---------------------

Fondo capitalino, pionero en su tipo y ejemplo de buena práctica

Tiene CDMX liquidez para la reconstrucción

Eduardo Ramírez

La Ciudad de México, con la máxima calidad crediticia del país, tiene un fideicomiso para administrar el fondo para estabilizar los recursos presupuestales de la administración pública. Recientemente este fondo destinó 3 mil millones de pesos para la atención de desastres naturales en la ciudad y cada año se fortalece con los remanentes de cada ejercicio fiscal.

Este fondo ha sido señalado por la calificadora Fitch Ratings como pionero en su tipo y ejemplo de buena práctica para ser implementada por otras entidades del país. Según esta firma, las entidades con finanzas públicas sanas y con mecanismos de control, administración y supervisión robustos, son las que crean este tipo de fondos.

En tanto, las implicaciones, derivadas del sismo de 7.1 grados en la escala de Richter registrado el 19 de septiembre, el de mayor impacto en el centro del país en los últimos 32 años, en el gasto y la liquidez de las entidades de Ciudad de México, Morelos, Puebla y Estado de México serán diferentes para cada entidad.

De acuerdo con la calificadora financiera Fitch Ratings, este impacto estará mitigado a corto y mediano plazo por la disposición de fondos federales para atender

la emergencia; además, algunos de estos estados cuentan con fondos locales o seguros, lo que incrementa su estabilidad.

El miércoles 27 de septiembre, la Secretaría de Gobernación emitió la declaratoria de desastre natural y de emergencia extraordinaria para las 16 delegaciones de Ciudad de México, para 33 municipios de Morelos, 112 de Puebla y para el Estado de México 12. La declaratoria permitirá a las entidades acceder a los recursos del Fondo de Desastres Naturales (Fonden) de la Federación, con saldo de alrededor de 9 mil millones de pesos al 15 de septiembre del presente año. Por medio de este fondo, el gobierno se hace cargo del costo de la reconstrucción del 100% de infraestructura federal y hasta 50% de la estatal.

Estima Fitch Ratings que el impacto mayor en las finanzas públicas sería para el Estado de Morelos, debido a los daños causados por el sismo y a la liquidez limitada de la entidad. No obstante, el impacto final dependerá de la cuantificación de los daños, los apoyos del gobierno federal y de la capacidad de ajuste en el gasto de los estados.

En cuanto al Estado de Puebla, cuenta con dos seguros: uno contra desastres naturales por 30

millones de dólares y otro agropecuario catastrófico por 288 millones de pesos. El seguro contra desastres naturales cubre el apoyo económico a la población, la **reparación** de **carreteras** y puentes tanto estatales como municipales, y obras de infraestructura hidráulica y urbana. Por su parte, el seguro agropecuario cubre la atención a siniestros en este sector derivado de diversas contingencias naturales, entre ellas los sismos. Para el caso del Estado de México, el impacto del sismo se espera sea menor en relación a las otras entidades y tiene la ventaja de que cuenta con una liquidez favorable y una flexibilidad financiera elevada.

Además del Fonden, el gobierno federal cuenta con otros apoyos para la reconstrucción. Entre ellos destaca el Fondo de Reconstrucción (Fonrec), mediante el cual las entidades, con autorización de sus congresos locales, pueden acceder a recursos mediante la adquisición de bonos cupón cero emitidos por Banobras. Otro esquema de apoyo, es el adelanto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), mediante el cual los municipios pueden orientar recursos para la reconstrucción y rehabilitación de viviendas, caminos rurales, calles y **carreteras**.



